



RESULTADOS GENERALES DEL TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

I. Datos generales

Nombre de la Comisión:
Política Nacional Anticorrupción

Presidente de la Comisión:
Jorge Alberto Alatorre Flores Secretario, Francisco Miguel Aguirre Arias

Integrantes de la Comisión participantes:
Rosa María Cruz Lesbros Alfonso Hernández Valdez Jorge Alberto Alatorre Flores Francisco Miguel Aguirre Arias Rosario Leonor Quiroz Castillo Juan Melquiades Ensástiga Alfaro Lucía Almaraz Cásarez Nancy García Vázquez Francisco Pablo Munguía Gaytán Mariana Belló Monica Alicia Febles Álvarez-Icaza Antonio Sánchez González Norma Yadira Lozano Fernández Miguel Salvador Gómez González María de Lourdes De Koster López José Luis Anaya Ríos José Juan Flores Guzmán Cynthia Dehesa Guzmán Juan Ramón Infante Guerrero Graciela Alejandra Torres Garma Miguel Francisco Crespo Alvarado Juan Carlos Gastelum Treviño Alejandra González Sandoval Jafia Pacheco Valtierra

II. Resultados del ejercicio de planeación

Objetivo estratégico de la Comisión:
Coadyuvar en la armonización de las Políticas Estatales Anticorrupción, alineadas a la Política Nacional Anticorrupción.



Prioridades de la PNA:

Prioridad 10. Fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para prevenir, identificar e investigar delitos por hechos de corrupción

Prioridad 11. Garantizar la suficiencia de recursos y capacidades del Poder Judicial, unidades de control y demás autoridades competentes en la materia

Prioridad 15. Impulsar la generación y fortalecimiento de capacidades de la Fiscalía General de la República y de las fiscalías generales de las entidades federativas

Prioridad 16. Promover la generación de criterios mínimos para la elaboración y aplicación de políticas de recursos humanos por parte de los entes públicos, en colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

Prioridad 21. Generalizar la instrumentación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión

Prioridad 26. Concluir el proceso de armonización contable de acuerdo con las pautas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Comisión Nacional de Armonización Contable

Prioridad 29. Promover, en colaboración con los Sistemas Nacionales de Transparencia y Fiscalización, así como con secretarías de finanzas u homólogas, la generación y aplicación de protocolos homogéneos de actuación y publicación de información sobre procesos institucionales clave, en los que se identifiquen potenciales riesgos de corrupción

Prioridad 30. Promover, en colaboración con el Sistema Nacional de Fiscalización, el desarrollo de una agenda estratégica que potencie la relevancia de los procesos de auditoría y fiscalización en el control de la corrupción

Prioridad 49. Promover procesos de colaboración con entidades específicas que permitan un fortalecimiento de los puntos de contacto gobierno-sociedad

Prioridad 52. Generar un padrón único de beneficiarios de programas sociales a escala nacional

Prioridad 54. Generar un padrón nacional de proveedores de gobierno, vinculado a la Plataforma Digital Nacional

Prioridad 55. Promover la creación y homologación de principios normativos en materia de conflicto de interés

Prioridad 58. Crear y homologar principios normativos en materia de cabildeo

Prioridad 60. Promover la creación y adopción de criterios unificados en las adquisiciones públicas



Actividades, productos y medios de verificación:

Prioridad	Actividades	Productos y medios de verificación
Prioridad 10. Fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para prevenir, identificar e investigar delitos por hechos de corrupción	Promover un modelo de buenas prácticas para la gestión de las Políticas Estatales Anticorrupción.	- Estudio elaborado por la Comisión, que identifique el estatus de las PEA y la relación entre Secretarías y Comités de Participación Ciudadana. - Sesión de socialización del estudio con SEAs y CPCs.
Prioridad 21. Generalizar la instrumentación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión	Organizar un foro nacional para socializar la relevancia del Servicio Profesional de Carrera y designaciones públicas, en el marco del control de la corrupción.	- Lineamientos básicos de Servicio Profesional de Carrera en las entidades federativas.
Prioridad 49. Promover procesos de colaboración con entidades específicas que permitan un fortalecimiento de los puntos de contacto gobierno-sociedad	Coordinar la capacitación sobre mapeo en identificación de riesgos de corrupción.	- Temario del curso en línea, elaborado por la Comisión. - Curso en línea MOOC, se buscarán alianzas con organizaciones que financien su desarrollo y puesta en marcha.

Pronunciamento de la Comisión:

La Comisión de Política Nacional Anticorrupción se compromete a coadyuvar a la armonización de Políticas Estatales Anticorrupción a la Política Nacional Anticorrupción.